

SCCR/44/INF/1

ORIGINAL: INGLÉS

FECHA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2023

**Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

**Cuadragésima cuarta sesión**

**Ginebra, 6 a 8 de noviembre de 2023**

Orden del día provisional anotado

*preparado por la Secretaría*

## Información de referencia sobre el SCCR

El Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la OMPI fue creado en 1998, de conformidad con la decisión de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de establecer comités permanentes que asumieran las funciones de los comités de expertos existentes. El SCCR debía “examinar las nuevas cuestiones” que surjan en ese ámbito, de modo que las “actividades de la OMPI destinadas al desarrollo del sistema internacional de protección del derecho de autor y los derechos conexos podrán armonizarse mejor, prepararse más a fondo y resultar más transparentes” (SCCR/1/2). El Comité celebró su primera sesión en 1998. Celebrará su 44.ª 6sesión del 6 al 8 de noviembre de 2023.

Orden del día teórico y enfoque flexible: en el presente orden del día anotado se expone la estimación de la Secretaría acerca de la distribución del tiempo propuesta para la sesión excepcional de tres días del SCCR. Tal como lo resumiera el presidente en la 43.ª sesión del SCCR, el presente orden del día anotado refleja la siguiente distribución del tiempo: “*(...) el tiempo disponible en los primeros dos días debería dividirse de forma equitativa entre la radiodifusión y las limitaciones y excepciones, tras haberse tratado los puntos del orden del día sobre cuestiones preliminares y administrativas. El tercer día debería dedicarse a otros asuntos, en particular, el derecho de autor en el entorno digital. A la luz de la menor duración de la reunión, el presidente indicó que solicitará a los coordinadores de los grupos, los Estados miembros y los observadores que dejen de lado las declaraciones verbales de apertura y las declaraciones generales sobre radiodifusión y sobre limitaciones y excepciones. Se dará prioridad a los debates de fondo. Se invitará a los Estados miembros y los observadores a que presenten por escrito las declaraciones generales que deseen hacer, que se publicarán en las páginas del sitio web de la OMPI dedicadas al SCCR.*

Para más información sobre la sesión anterior, el resumen de la presidencia (SCCR/43/SUMMARY BY THE CHAIR) y las declaraciones formuladas en la 43.ª sesión del SCCR (SCCR/43/INF/4) pueden consultarse en la página web de esa reunión <https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=75412>.

A partir de la 42.ª sesión del SCCR, y de conformidad con la decisión de la Asamblea General, la Secretaría ya no elabora el informe de la reunión. En vez de ello, se puede acceder a la grabación de la reunión anterior en modo de video a la carta mediante el servicio de difusión por Internet de la OMPI en [https://webcast.wipo.int/home.](https://webcast.wipo.int/home) Las transcripciones de la reunión anterior generadas automáticamente están disponibles para su descarga mediante el icono de descarga situado a la derecha en la página de difusión por Internet de cada sesión.

**Día 1 – Lunes, 6 de noviembre de 2023**

***Apertura de la sesión y protección de los organismos de radiodifusión***

10.00 – 10.20 **Punto 1 del orden del día**: Apertura de la sesión

**Punto 2 del orden del día:** Aprobación del orden del día de la cuadragésima cuarta sesión

**Documento:** *Proyecto de orden del día* (SCCR/44/1 Prov.), que puede consultarse en la página web de la reunión: <https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=78391>

**Punto 3 del orden del día:** Elección de la mesa

Han de elegirse para esta sesión un presidente o una presidenta y dos vicepresidentes, cuyos mandatos comenzarán tras la clausura de la 44.ª sesión del SCCR. La mesa elegida en la 44.ª sesión del SCCR presidirá las sesiones que se celebren en 2024 y 2025.

El presidente facilitó a los coordinadores de los Grupos una lista de candidatos para 2024 y 2025 establecida por consenso.

Como parte del proceso de aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los comités permanentes de la OMPI realizada en 2022, así como de las recientes modificaciones del Reglamento General de la OMPI acordadas por la Asamblea General, los comités permanentes de la OMPI han estado estudiando la forma de armonizar la elección de los miembros de las mesas de los distintos comités.

**Documentos:** Reglamento interno del SCCR, disponible en [*https://www.wipo.int/policy/es/special-rules-of-procedure-wipo-standing-committees.html#sccr*](https://www.wipo.int/policy/es/special-rules-of-procedure-wipo-standing-committees.html#sccr); Informe de evaluación de la DSI, disponible (en inglés) en [*https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/oversight/docs/iaod/evaluation/220216-evaluation-WIPO-standing-committees.pdf*](https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/oversight/docs/iaod/evaluation/220216-evaluation-WIPO-standing-committees.pdf)*;* Reglamento general de la OMPI, disponible en [*https://www.wipo.int/policy/es/rules\_of\_procedure.html*](https://www.wipo.int/policy/es/rules_of_procedure.html)

**Punto 4 del orden del día:** Acreditación de nuevas organizaciones no gubernamentales

**Documento:** *Acreditación de organizaciones no gubernamentales* (SCCR/44/2), disponible en la página web de la reunión, en <https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=78391>

10.20 – 10.25 Alocución de la directora general adjunta

10.25 – 11.30 Alocuciones de apertura de los coordinadores de los grupos (puesto que el tiempo es limitado, no habrá alocuciones de apertura para cada uno de los puntos del orden del día)

Apertura del **punto 5 del orden del día:** Protección de los organismos de radiodifusión

**Documentos**: *Tercer proyecto revisado de texto del Tratado de la OMPI sobre los organismos de radiodifusión* (SCCR/44/3); los documentos conexos anteriores pueden consultarse en la página web de la reunión: [*https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\_id=78391*](https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=78391).

**Recordatorio de la actividad reciente:** Durante la 43.ª sesión del SCCR, el presidente, los vicepresidentes y los facilitadores presentaron el *Segundo proyecto de texto revisado del Tratado de la OMPI sobre los Organismos de Radiodifusión* (SCCR/42/3) y, tras las declaraciones hechas en sesión plenaria por los Estados miembros y los observadores, se celebró una breve sesión informal. El presidente invitó a los Estados miembros a formular comentarios y anunció que se prepararía un nuevo proyecto para la siguiente sesión.

**44.ª sesión del SCCR:** El presidente, los vicepresidentes y los facilitadores presentarán el *tercer proyecto de texto revisado del Tratado de la OMPI sobre los Organismos de Radiodifusión* (documento SCCR/44/3). Inmediatamente después, el presidente propondrá una pausa para que se mantengan debates informales en una mesa compuesta por los coordinadores de grupos y siete personas. Otros representantes de los Estados miembros podrán tomar asiento en la sala NB 0.107 en calidad de oyentes. El audio de la sesión informal se pondrá a disposición en la sala de conferencias de la OMPI y para los participantes inscritos para participar por Zoom.

11.30 – 12.00 Pausa[[1]](#footnote-2)

12.00 – 13.00 Continuación del punto 5 del orden del día

13.00 – 15.00 Pausa para el almuerzo[[2]](#footnote-3)

 Evento paralelo, sala B: *La aplicación del Tratado de Marrakech: observaciones y conclusiones (resultados) de las bibliotecas de investigación del Canadá y los Estados Unidos*

*Association of Research Libraries* (ARL) y
*Canadian Association of Research Libraries* (CARL)

Enlace para la inscripción (híbrido): <https://wipo-int.zoom.us/meeting/register/u5Yvde-hqT4pH90S51_oWJXxpzIQDzz0dzZL>

15.00 – 16.30 Continuación del punto 5 del orden del día

16.30 – 17.00 Pausa

17.00 – 18.00 Continuación del punto 5 del orden del día

**Día 2 – Martes, 7 de noviembre de 2023**

### ***Protección de los organismos de radiodifusión y limitaciones y excepciones***

10.00 – 11.30 Conclusión de la labor respecto del punto 5 del orden del día (la hora exacta se determinará a partir de la cantidad de tiempo dedicado a este punto del orden del día en el primer día; la labor de fondo en el primer día y el segundo se dividirá de manera equitativa entre el punto 5 y los puntos 6 y 7 del orden del día)

Apertura del **punto 6 del orden del día:** Limitaciones y excepciones para bibliotecas y archivos y **punto 7 del orden del día**, Limitaciones y excepciones para instituciones docentes y de investigación y para personas con otras discapacidades

**Documentos:** *Estudio exploratorio sobre las prácticas y los retos de los centros de investigación y los fines de la investigación en relación con los derechos de autor* (documento SCCR/44/4);

*Propuesta del grupo africano relativa a un proyecto de programa de trabajo sobre excepciones y limitaciones* (documento SCCR/43/8);

Versión actualizada del documento “Objetivos y principios relativos a las excepciones y limitaciones en favor de las bibliotecas y los archivos” (SCCR/26/8) (documento SCCR/44/5);

*Proyecto de propuesta del Grupo Africano para la ejecución del programa de trabajo sobre excepciones y limitaciones, aprobada en la 43.ª sesión del SCCR de la OMPI (documento SCCR/44/6);*

Los documentos conexos anteriores pueden consultarse en la página web de la reunión: [*https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\_id=78391*](https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=78391)

 **Recordatorio de la actividad reciente:** En la 43.ª sesión del SCCR, presentaron la *Guía práctica sobre conservación* (SCCR/43/4) sus tres autores; el Comité aprobó la *Propuesta del grupo africano relativa a un proyecto de programa de trabajo sobre excepciones y limitaciones* (documento SCCR/43/8).

 **44.ª sesión del SCCR:** El presidente invitará a la Secretaría a presentar brevemente información actualizada sobre el programa de trabajo previsto en el marco de los puntos 6 y 7 del orden del día. El autor del *Estudio exploratorio sobre las prácticas y los retos de los centros de investigación y los fines de la investigación en relación con los derechos de autor* presentará el estudio, a lo cual seguirá una sesión de preguntas y respuestas. Se invitará a las delegaciones a formular comentarios sobre el seguimiento de la *Propuesta del grupo africano relativa a un proyecto de programa de trabajo sobre excepciones y limitaciones,* adoptada en la 43.ª sesión del SCCR, y a manifestar opiniones respecto de los documentos presentados por la delegación de los Estados Unidos de América (*Versión actualizada del documento “Objetivos y principios relativos a las excepciones y limitaciones en favor de las bibliotecas y los archivos” (SCCR/26/8)*) y por el Grupo Africano (*Proyecto de propuesta del Grupo Africano para la ejecución del programa de trabajo sobre excepciones y limitaciones, aprobada en la 43.ª sesión del SCCR de la OMPI*).

11.30 – 12.00 Pausa

12.00 – 13.00 Continuación de los puntos 6 y 7 del orden del día

13.00 – 15.00 Pausa para el almuerzo

 Evento paralelo, en la sala NB 0.107 del nuevo edificio: *La vida en el frente creativo del cine y la TV - El papel del marco de derecho de autor en favor de las empresas que crean contenido de manera sostenible*

Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos (FIAPF)

15.00 – 16.30 Continuación de los puntos 6 y 7 del orden del día

16.30 – 17.00 Pausa

17.00 – 18.00 Continuación y clausura de los puntos 6 y 7 del orden del día

**Día 3 – Miércoles, 8 de noviembre de 2023**

### ***Otros asuntos***

10.00 – 13.00 Apertura del **punto 8 del orden del día**:Otros asuntos

#### Propuesta de análisis de los derechos de autor en el entorno digital

 **Documento**: Propuesta de análisis de los derechos de autor en el entorno digital (SCCR/43/7). El documento puede consultarse en la página web de la reunión: <https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=78391>

**Recordatorio de la actividad reciente:** La sesión informativa sobre el mercado de la música en *streaming* se celebró en la 43.ª sesión del SCCR según lo solicitado por los Estados miembros, por iniciativa del GRULAC. Tras la sesión informativa, en la que se presentaron ponencias de profesionales y expertos, y al reanudarse al día siguiente la sesión para examinar otros asuntos, los Estados miembros y los observadores tuvieron la oportunidad de manifestar su parecer respecto de la sesión informativa e intercambiar opiniones y experiencias. Se presentó al Comité la *Propuesta de análisis de los derechos de autor en el entorno digital* (SCCR/43/7), lo que fue seguido de algunos intercambios sobre ese punto.

**44.ª sesión del SCCR:** El presidente dará la palabra para los debates de fondo y los comentarios acerca del documento *Propuesta de análisis de los derechos de autor en el entorno digital* (SCCR/43/7). La Secretaría presentará un breve resumen de la sesión informativa que tuvo lugar en la 43ª sesión. Luego se procederá al intercambio de información entre las delegaciones, según lo indicado previamente por el presidente a los coordinadores de los grupos.[[3]](#footnote-4)

10.00 – 11.30 Debate sobre el camino a seguir en el Comité en cuanto al derecho de autor en relación con el entorno digital

11.30 – 12.00 Pausa

12.00 – 13.00 Debate sobre el camino a seguir en el Comité en cuanto al derecho de autor en relación con el entorno digital; resumen de la Secretaría acerca de la sesión informativa sobre el mercado de la música en *streaming*; intercambio de información sobre iniciativas nacionales e información actualizada acerca del derecho de autor de autor en relación con el entorno digital

13:00 – 15:00 Pausa para la comida del mediodía

#### El derecho de los artistas de participación en las reventas, el derecho de los directores de teatro, el derecho de préstamo público y otros asuntos

15:00 – 15:30 Continuación del punto 8 del orden del día: El derecho de los artistas de participación en las reventas, el derecho de los directores de teatro, el derecho de préstamo público y otros asuntos

**Documentos:** *WIPO Toolkit on Artist’s Resale Right – Part 1* (Guía de la OMPI sobre el derecho de los artistas participación en las reventas - parte 1) (SCCR/43/INF/2);

*Propuesta de inclusión de un estudio sobre el derecho de préstamo* *público en el orden del día y en la futura labor del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual* (OMPI) (documento SCCR/40/3/Rev. 2), según lo aprobado;

*Study on the Rights of Stage Directors of Theatrical Productions* (Estudio sobre los derechos de los directores de producciones teatrales) (SCCR/41/5); y

*Propuesta de estudio sobre los derechos de los autores del sector audiovisual y su remuneración por la explotación de sus obras* (SCCR/44/7)

pueden consultarse en la página web de la reunión [*(https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\_id=75412)*](https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=75412).

**Recordatorio de la actividad reciente:** En la 43.ª sesión del SCCR:

Derecho de los artistas de participación en las reventas

- El Sr. Sam Ricketson presentó la parte 1 del documento *WIPO Toolkit on Artists’ Resale Right* (SCCR/43/INF/2), que gira en torno al marco jurídico. La parte dos de dicho documento (gestión del derecho) se presentará en 2024.

Derechos de los directores de teatro

- La Secretaría informó que, en relación con los derechos de los profesionales de las artes en vivo, se están manteniendo consultas con expertos y sectores interesados.

Derecho de préstamo público

- El Comité acordó iniciar un estudio exploratorio sobre el derecho de préstamo público, cuya realización encargará la Secretaría, en el que se tendrán en cuenta los comentarios formulados por las delegaciones.

**44.ª sesión del SCCR:** El presidente solicitará a la Secretaría que facilite información actualizada sobre esos tres temas y cederá brevemente la palabra, si el tiempo lo permite. El presidente preguntará si hay algún otro asunto que deba ser examinado por el Comité.

### ***Clausura de la sesión***

15.30 – 16.30 Apertura del **punto 9 del orden del día**: Clausura de la sesión: Presentación del resumen de la presidencia; declaraciones de clausura de los coordinadores de los grupos

16.30 – 17.00 Pausa

17.00 – 18.00 Continuación del punto 9 del orden del día; Clausura de la sesión.

[Fin del documento]

1. Se ofrecerá café en las horas marcadas para la pausa. Sin embargo, el presidente puede decidir no interrumpir la reunión para algunas o ninguna de esas pausas. [↑](#footnote-ref-2)
2. La cafetería de la OMPI estará abierta todos los días hasta las 14.00. [↑](#footnote-ref-3)
3. Se invita a los coordinadores de los grupos a formular las observaciones de sus grupos sobre esta propuesta. Las delegaciones podrían indicar por anticipado el interés en presentar una breve ponencia. [↑](#footnote-ref-4)